CON-TEMPORÁNEA. Toda la historia en el presente 1ª época, volumen 3, Núm. 6 julio-diciembre 2016, ISSN 2007-9605 http://con-temporanea.inah.gob.mx/expediente\_h/rocio\_servin\_num6

# Apuntes sobre el movimiento sindical independiente de la Universidad de Guanajuato

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 - 13:14

## Rocío Servín Jiménez\*

#### Resumen

La historia del movimiento sindical independiente de la Universidad de Guanajuato dentro del contexto de la insurgencia sindical es el objeto de este trabajo. En 1975 hubo incipientes esfuerzos encaminados a la creación de una organización de trabajadores universitarios independientes, que no cristalizó, años más tarde, el 15 de febrero de 1980, se formaron las dos actuales asociaciones sindicales; la ASPAAUG (Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato) y la ASTAUG (Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato), creadas a instancias de las propias autoridades universitarias, mismas que tomaron las demandas del SITUG (Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato).

Palabras clave: movimiento sindical, trabajadores universitarios, Universidad de Guanajuato

#### **Abstract**

The history of the independent trade union movement of the University of Guanajuato in the context of union insurgency is the object of this text. In 1975 there were incipient efforts aimed at the creation of an organization of independent university workers which didn't crystallize; years later, on February 15 1980, the two current unions were formed: the ASPAAUG (Association of Academic and Administrative Staff of the University of Guanajuato) and the ASTAUG (Association of Administrative Workers of the University of Guanajuato), created at the behest of University authorities, who took on the SITUG (Independent Union of Workers of the University of Guanajuato) demands.

Key words: union movement, University workers, University of Guanajuato

#### Breve mirada al sindicalismo académico

La lucha por los derechos laborales de los trabajadores universitarios comenzó con los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México desde principios del siglo XX. Pero es hasta finales de la década de 1960 que se consolida un movimiento más homogéneo, impregnado de corrientes políticas de izquierda, como reacción a todo un ambiente de represión contra estudiantes y líderes sociales, así como crisis económicas que golpearon duramente a todos los sectores de la población.

En 1970 tuvo lugar el primer Encuentro de Trabajadores Universitarios en el que se invitó a todas las organizaciones que existían en el país. A partir de 1972 se agrupó un movimiento nacional de insurgencia sindical, al incorporarse siete sindicatos existentes en una organización nacional para los trabajadores universitarios: la Federación de Asociaciones y Sindicatos de Trabajadores al Servicio de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana (FASTSUIESRM). En consecuencia, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM desarrolló una labor caracterizada por su apoyo a otras luchas obreras a través de asesorías, marchas y paros de solidaridad. Los logros del STEUNAM (su denominación posterior) sin duda fueron catalizadores para la lucha de otras organizaciones sindicales universitarias, que solicitaban su asesoría estratégica y solidaridad. Uno de sus principales reclamos de estos movimientos eran la democracia y la participación, sumados a la necesidad primordial de seguridad y justicia laboral, traducida en la firma de un contrato colectivo de trabajo.

En 1976, esta Federación decidió transformarse en la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU), cuando ya contaba con más de 20 organizaciones sindicales registradas. En 1978, durante el V Congreso de la FSTU, se acordó la necesidad de constituir un Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios, ya que la FSTU no había remontado las diversas luchas universitarias. Sus objetivos eran la sindicalización de los trabajadores –tanto académicos como administrativos– en cada universidad y su integración a la Federación; que los términos laborales se rigieran por medio de un Contrato Colectivo de Trabajo Único, y unificar las fechas de revisión para estar apegados al apartado "A" del Artículo 123 constitucional. El resultado fue que el 12 de octubre de 1979 se realizó el Congreso Constituyente del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), que agrupó a 33 asociaciones sindicales.

Finalmente, el 9 de junio de 1980 se aprobó la reforma al artículo 3° constitucional en su fracción octava, en la cual se estableció la inclusión de los trabajadores universitarios en el Apartado "A" del artículo 123 constitucional y en la Ley Federal del Trabajo; en consecuencia, debían ser contemplados como sujetos a los mismos derechos que los demás trabajadores. El 21 de octubre, después de una agitada discusión de más de 10 horas, la Cámara de Diputados

aprobó una iniciativa de ley que permitía a los sindicatos de las universidades autónomas realizar la contratación colectiva para sus trabajadores académicos y administrativos.

### Huelga en la Universidad de Guanajuato

La Universidad de Guanajuato no fue ajena a esta efervescencia sindical nacional; en 1975 hubo incipientes esfuerzos encaminados a la creación de una organización de trabajadores universitarios que no fructificaron. Poco tiempo después, en 1976, el Teatro de Cámara de la Escuela de Química fue el escenario para realizar las primeras reuniones que llevarían a conformar al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato (SITUG), que a lo largo de todo ese año logró afiliar a más de la mitad de los trabajadores de la Universidad, mientras ejercía su rectorado Eugenio Trueba Olivares y Luis Humberto Ducoing Gamba era gobernador de Guanajuato.

A finales de octubre de 1976 se realizó el primer Congreso constitutivo del SITUG, en el que se nombró como secretario general a Enrique Arriola, profesor y directivo de la Escuela de Química; de ahí surgieron las mesas de trabajo en las que se discutieron los estatutos del sindicato y el proyecto del contrato colectivo de trabajo. Ya para entonces se sostenían ciertos acercamientos amistosos con el rector Trueba Olivares, por lo que algunas de estas reuniones pudieron realizarse dentro de las instalaciones del edificio central de la universidad, como el simbólico Salón del Consejo. Los sindicalistas fueron asesorados por el abogado Carlos Fernández del Real y el profesor de derecho miembro del SITUG, Guillermo González Jasso.

En otros frentes de lucha publicaron el primer boletín de divulgación de la organización, [1] al tiempo que se iba consolidando la unidad de los miembros con la imposición de cuotas sindicales del orden de 1% del salario del trabajador, mismas que eran voluntarias y recolectadas unidad por unidad.

Sin embargo, las relaciones con la rectoría comenzaron a tensarse poco antes de la renuncia de Trueba Olivares en 1977, con lo cual se dejó entrever que la Federación y el gobierno estatal no dejarían en manos de la comunidad universitaria un asunto que tendría repercusiones a nivel nacional. Néstor Raúl Luna Hernández fue el sucesor designado para sustituirlo.

El lunes 18 de abril de 1977 los representantes del SITUG y manifestantes entregaron a las autoridades universitarias el contrato colectivo de trabajo -muy similar al presentado por el sindicato de la UNAM- en el que se contemplaban seis puntos principales: 1) el reconocimiento del sindicato; 2) la contratación colectiva; 3) tabulador salarial; 4) exámenes por oposición; 5)

cese a los despidos; 6) Condiciones laborales mínimas.[2] Sin embargo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje negó el registro a la organización y las autoridades desconocieron al SITUG y sus demandas.

Al no haber un acuerdo entre las partes la huelga estalló el 18 de mayo, durante la cual fueron tomadas varias instalaciones universitarias, entre ellas las escuelas preparatorias de Guanajuato, Silao, San Luis de la Paz e Irapuato, además de la Escuela de Química y la Escuela de Filosofía y Letras; en Salamanca, la Escuela de Ingeniería Mecánica; en Celaya, la Escuela de Enfermería. El emblemático edificio central de la Universidad de Guanajuato y la Biblioteca Central no pudieron ser aseguradas por el SITUG, pues las autoridades se anticiparon y cerraron las instalaciones para que los huelguistas no pudieran tomarlas, al tiempo que fueron respaldados por cuerpos policiacos del gobierno estatal, que reprimieron con violencia a los sindicalistas.

Durante el desarrollo del conflicto, el mismo debate de posturas existente a nivel nacional dio cauce a los puntos de vista manifestados en diarios locales, tanto en columnas de opinión y desplegados como en volantes y periódicos independientes. La controversia consistía en que mientras los profesores y otros empleados universitarios demandaban derechos laborales, parte de la comunidad universitaria y de la sociedad argumentaban que el ser maestro no era un simple trabajo (trabajadores de excepción), sino una misión, la cual no podía remunerarse con dinero; se trataba de un privilegio y, por tanto, no era posible exigir derechos por su desempeño, al tiempo de que no podía darse el trato de patrón a la institución educativa por tratarse de una entidad gubernamental. Estos mismos sectores –autodenominados "defensores de la Universidad" en contra del comunismo y del sindicato– crearon la "Asociación de Egresados de la Universidad de Guanajuato y del Colegio del Estado" para contrarrestar la influencia ganada por el SITUG dentro y fuera de la comunidad universitaria, influencia que había alcanzado tanto al personal académico y administrativo del edificio central, como a 90% del personal de intendencia e integrantes de la Orquesta Sinfónica y estudiantes, entre otros.[3]

Mientras tanto, el movimiento se financiaba con los tradicionales "boteos" en los transportes urbanos y en las calles de la ciudad. La respuesta de la ciudadanía también fue favorable a los sindicalistas, mediante cooperaciones voluntarias en efectivo o de alimentos, material de papelería y todo aquello que pudiera servir para la resistencia.

El jueves 2 de junio de 1977 el gobernador del estado y el rector de la Universidad convocaron a una marcha antisindical, con un aforo aproximado de 1 500 personas. Dos días más tarde, el 4 de junio, mientras el presidente José López Portillo visitaba la ciudad de León, Guanajuato, se manifestaron alrededor de 3 mil personas en Guanajuato capital en apoyo a los sindicalistas

universitarios. Respaldaron al SITUG miembros del Consejo Sindical del STUNAM, entre ellos Raúl Trejo Delarbre, José Woldenberg, Eliezer Morales, Pablo Pascual, Jorge del Valle y Rolando Cordera.

El martes 7 de junio de 1977 se reanudaron las pláticas con la rectoría, y al día siguiente dos mil personas marcharon en Irapuato a favor del SITUG. La rectoría respondió declarando la insubsistencia de los nombramientos de todos los huelguistas, y tres días después más de 500 personas marcharon en Salamanca por sus derechos laborales. [4] Las ofensivas sindicales a través de marchas y paros a nivel nacional influyeron para que la represión no fuera la única respuesta de las autoridades.

Inmersos en un clima polarizado al extremo, y con amenazas de todo tipo hacia los huelguistas, el 14 de junio de 1977 Enrique Arriola, secretario general, se reunió con Néstor Raúl Luna en el despacho del gobernador Ducoing en una sesión en la cual se convino levantar la huelga; además, la rectoría dejaría sin efecto los despidos, no habría represalias, se organizaría un referéndum antes de tres meses, y si éste favorecía al SITUG, la Universidad establecería "relaciones bilaterales colectivas" [5] con el sindicato.

Al día siguiente, y tras 28 días de huelga, los sindicalistas entregaron las instalaciones. El compromiso del rector de dejar sin efecto la determinación de la insubsistencia de los nombramientos de los participantes de la huelga fue sometido al Consejo General de la Universidad de Guanajuato, el cual designó una comisión para "investigar y dictaminar la conducta observada por un grupo de trabajadores de la Universidad durante el conflicto", [6] cuya resolución fue entregada al Consejo en agosto. Tiempo después de terminada la huelga, el secretario general del SITUG dejó la ciudad para estudiar un posgrado en los Estados Unidos y, ciertamente, nunca se llevó a cabo el referéndum prometido. [7]

No sin controversias, el 15 de diciembre de 1977 se reunió el Consejo Universitario -en ausencia forzada de los consejeros simpatizantes del SITUG- y se leyó la propuesta de expulsión de 32 trabajadores, entre ellos los dirigentes del sindicato, así como la amonestación de 63 más. Durante meses perduró dentro de la Universidad un clima de tensión y señalamiento hacia los responsables de haber trabajado por la formación sindicalista.

Al no haberse cumplido ninguno de los acuerdos tomados el 14 de junio de 1977 por parte de las autoridades, la posición del SITUG y de sus miembros se volvió más vulnerable; tiempo después llegó a la secretaría del sindicato independiente Carlos Sheffler, quien sostendría la organización con el apoyo solidario de cada vez menos afiliados y de otros sindicatos

universitarios y de trabajadores. En diciembre de 1979 la Junta Local de Conciliación y Arbitraje negó de nueva cuenta el registro sindical al SITUG.

Eugenio Trueba Olivares, la maestra Helia Hernández de Pérez Bolde, junto con otras trabajadoras y trabajadores universitarios que habían sido recalcitrantes opositores o habían colaborado veladamente con el SITUG, participaron en la conformación de las dos asociaciones sindicales vigentes, creadas a instancia de las propias autoridades universitarias: la Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato (ASPAAUG) y la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (ASTAUG); el 15 de febrero de 1980 ambas asociaciones tomaron como propias las demandas del SITUG.

Es una tarea pendiente documentar y sacar a la luz la historia pormenorizada del movimiento sindical independiente de la Universidad de Guanajuato, puesto que su trascendencia y comprensión constituyen la oportunidad de repensarnos en cuanto nuestro devenir universitario –y así mejorar por mucho nuestra apuesta para enfrentar los desafíos propios del quehacer de la institución.



De izquierda a derecha, en primera línea: Miguel Ángel Arredondo Morales (SITUG), E. Morales Aragón (STUNAM), Enrique Arriola (SITUG), Carlos Fernández del Real (STUNAM), Edmundo Jacobo (SITUG), Teresa Hernández Ramírez (SITUG), 1977. Foto 2008 del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.



Marcha contra el SITUG encabezada por el rector Néstor Raúl Luna Hernández y Eugenio Trueba Olivares. 1977. Foto 2134 del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.

\* Universidad de Guanajuato.

\_ omversidad de dadnajaato.

- [1] Luis Miguel Rionda Ramírez y Luis Ernesto Camarillo, *Eugenio Trueba Olivares: el último humanista*, Ciudad de México, Fundación Cervantista Enrique y Alicia Ruelas, A.C., 2010, p. 83.
- [2] Datos tomados del cuestionario respondido por el doctor Arriola.
- [3] Datos tomados del cuestionario respondido por el Doctor Arriola.
- [4] Luis Cervantes Jáuregui,
- "Guanajuato hace 10 años", en *La cultura en México en la Cultura*, suplemento de la revista *Siempre!*, núm. 1310, 14 de mayo de 1987, p. 53.
- [5] *Idem*
- [6] Cita textual del Acta número 81 de sesión del Consejo General celebrada el 15 de diciembre de 1977.
- [7] Testimonio de Teresa Hernández Ramírez.